



## **INVESTIGACIÓN / RESEARCH**

# **UNA VISIÓN DE LA VIOLENCIA ASCENDENTE DESDE LA EXPERIENCIA TERAPÉUTICA**

**José Jesús Trujillo Vargas**<sup>1</sup>. *Universidad Católica San Antonio de Murcia (España)*

## **RESUMEN**

La violencia filio-parental se presenta como uno de los fenómenos más interesantes de abordar desde un plano socioeducativo y psicoterapéutico. Por ello, resulta imprescindible conocer este fenómeno desde la experiencia psicoeducativa y terapéutica de dos expertos en la materia. A través de dos entrevistas en profundidad se dan a conocer los factores que desencadenan este tipo de violencia, la posibilidad de mitigar él mismo a través de la terapia familiar y el análisis del papel que ejercen los centros (de protección y de reforma) donde los menores se encuentran internados como consecuencia de situaciones de violencia filio-parental. Una de las conclusiones a reseñar es el hecho de que la terapia no es en sí misma mitigadora de los efectos de la violencia filio-parental, sino que esto depende de otros factores a tener en cuenta. Otra conclusión reseñable que obtenemos de estas entrevistas en profundidad, es que los centros de protección y reforma no están cumpliendo los objetivos para los que fueron creados.

**PALABRAS CLAVE:** violencia filio-parental – psicoterapia – centro – educación - factor – entrevista - menor.

## **A VISION OF VIOLENCE UP FROM THE THERAPEUTIC EXPERIENCE**

## **ABSTRACT**

The filio-parental violence is presented as one of the most interesting phenomena to address from a socioeducational and psychotherapeutic level. Therefore, it's essential to know this phenomenon from psychoeducational and therapeutic experience of two experts in the field. Through two in-depth interviews it announce to understand the factors that trigger this type of violence, the possibility of mitigating himself through family therapy and analysis of the role played facilities (protection and reform) where minors are detained as a result of filio-parental violence situations. One of the conclusions to highlight is the fact that therapy itself isn't mitigating effects of Filio-parental violence, but depends on other factors to consider. Another notable

---

<sup>1</sup>**Autor Correspondiente:**

**José Jesús Trujillo-Vargas:** Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) / Departamento de Educación / Murcia / España.

**Correo institucional:** [jitrujillo@ucam.edu](mailto:jitrujillo@ucam.edu)

conclusion we get from these interviews, is that protection and reform centers aren't achieve objectives for which they were created.

**KEYWORDS:** Filio-parental violence – psychotherapy -juvenil facilities – education – factor – interview - minor.

## 1. Introducción

En los últimos años, se han intensificado los esfuerzos por comprender los factores desencadenantes de la violencia ascendente. Esto guarda estrecha relación con la evolución que ha experimentado la opinión pública en las últimas décadas, con respecto a este fenómeno, en la que se puede percibir una preocupación creciente por los signos de violencia en etapas cada vez más tempranas en jóvenes y adolescentes (Agustina y Romero, 2013).

Entre 2000 y 2004 existe un aumento de las denuncias de los adultos por situaciones de violencia filio-parental, aunque la Fiscalía del Estado (2011) anuncia un descenso de las mismas más recientemente.

El fenómeno de la violencia ascendente o filio-parental lo podemos definir como “como el conjunto de conductas reiteradas de agresiones físicas -golpes, empujones, arrojar objetos-, verbales - insultos repetidos, amenazas- o no verbales - gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados- dirigidas a los padres o adultos que ocupan su lugar” (Pereira, 2006, citado en Pereira y Bertino, 2010, p. 96). Lo que guarda relación con otras formas de violencia, ya que se trata de “una violencia que se produce generalmente en escalada: comienza habitualmente con insultos y descalificaciones, pasa a amenazas y ruptura de objetos, y finaliza con agresiones físicas de índole cada vez más severa. Es un proceso que puede durar años, y debe destacarse que no alberga un fin predeterminado: la violencia crece progresivamente y no se detiene ni siquiera cuando se consigue una sumisión absoluta, un pleno dominio y control por el terror” (Pereira y Bertino, 2009, p. 24).

La violencia filio-parental se desarrolla mediante un ciclo de coerciones, consistente en un proceso en la amenaza y uso de la violencia por parte de los hijos para modificar el comportamiento de los padres o tutores, entre el agresor y la víctima denominado círculo de la violencia filio-parental (Aroca, 2010).

La negación, por parte de los padres, ante la situación de violencia que ocurre en el hogar, es uno de los factores más relevantes para explicar el mantenimiento de la conducta violenta (Suárez, 2012). De tal manera, que estos suelen tolerar unos niveles altos de violencia por parte de sus hijos, antes de tomar medidas para intentar solucionar la problemática (Pérez y Pereira, 2006).

Con todo ello, podemos decir que son muchos los factores que condicionan las situaciones de violencia de los menores hacia sus padres: familiares, sociales, individuales, estilos educativos..., por lo que conviene resaltar que existen áreas disfuncionales comunes, en este tipo de familias (Pereira y Bertino, 2010):

- a) Organización jerárquica y de señalamiento de normas  
Cuando existe una ausencia de jerarquía, o una jerarquía disfuncional, en la organización familiar y gran dificultad a la hora de establecer normas y límites entre los miembros de la misma.  
En estos núcleos, nos encontramos con que uno de los padres –a veces los dos– ha abdicado de su papel, que la rivalidad existente entre los progenitores impide desarrollar procedimientos de establecimiento de normas o bien deja a éstas sin efectividad. (Pereira y Bertino, 2010, p. 44)
- b) Protección de la imagen familiar  
El sentimiento de culpa y/o el sentimiento de vergüenza ante las diferentes situaciones que se están dando en casa, hace que en muchas ocasiones los padres no acudan a ningún centro de terapia, aumentando con ello las probabilidades de que el proceso convivencial sea cada vez más complejo y las consecuencias físico-emocionales más severas. Tratándose así, de un continuo proceso de negación y minimización característicos de muchos procesos violentos.  
Para entender esta conducta podemos citar el mito de la armonía y paz familiar, la preservación de la propia imagen de los sujetos, la sensación de fracaso en la labor parental y, sobre todo, la vergüenza de que todo ello se haga público y quede en evidencia el fracaso en el proyecto familiar: pocas cosas desmontan más nuestro ideal de familia, que la inversión de la secuencia natural que supone el hecho de que un hijo pegue a un padre. (Pereira y Bertino, 2010, p. 45)
- c) Relación fusional  
En muchos de los casos de violencia filioparental, aparece la fusión emocional (basada en una relación excesivamente estrecha) entre un progenitor y el hijo agresor, lo que se hace difícilmente conjugable cuando el menor se encuentra en la etapa de adolescencia.  
En ese vínculo tan cercano, fusional, el comienzo de la violencia puede entenderse como un intento primitivo de distanciamiento, de evadirse de la relación que se vive ahora como opresiva, limitante o peligrosa. Luego aparecen los beneficios secundarios de la conducta violenta –control, poder– que son los que contribuyen a su mantenimiento. (Pereira y Bertino, 2010, p. 46)

El trabajo como terapeutas, residirá en desentrañar los factores que determinan que estas áreas disfuncionales sigan retroalimentándose en el proceso de convivencia familiar. A fin de transmitir, tanto a agresor como a víctima, que la conducta violenta es inaceptable (no condenando al agresor por ello). Teniendo presente que se trata de una problemática familiar sistémica.

Nos resulta tremendamente interesante, aproximarnos a la labor socioeducativa que se realiza en los centros de protección y reforma, teniendo en cuenta que dichas instituciones se presentan como una “alternativa” a la labor ejercida por los padres, cuando estos no poseen las suficientes herramientas como para favorecer un ambiente de convivencia pacífica, a nivel familiar.

En este estudio, nos centramos en algunos de los factores que determinan el uso de la violencia como manera de convivencia. Muy especialmente nos interesa el ámbito

familiar, a través de la visión pragmática de dos profesionales con una dilatada experiencia en la intervención terapéutica en violencia familiar.

## 2. Objetivos

Los objetivos propuestos, para esta investigación, a tenor de lo comentado, han sido los siguientes:

- Describir los factores que desencadena la aparición y el mantenimiento de la violencia filio-parental.
- Analizar, desde una visión pragmática, en qué medida la terapia familiar mitiga el uso de la violencia por parte de los menores.
- Considerar el papel ejercido por los centros de reforma socioeducativa, y centros de protección, a la hora de mitigar o reforzar las conductas violentas de los menores ejecutores de violencia filio-parental.

## 3. Metodología

Este estudio presenta una metodología cualitativa, basada en la técnica de la entrevista en profundidad enfocada, partiendo de las experiencias tanto del coordinador de un Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar que se lleva ejecutando en Castilla-La Mancha desde 2000, como de las que aporta una psicóloga que aparte de trabajar en dicho programa, interviene como terapeuta en un centro de protección de menores, tutelado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A fin de conocer los diferentes puntos de vista de los sujetos objeto de estudio y las experiencias profesionales relativas a la intervención en violencia ascendente, se establecieron tres sesiones de hora y media con cada uno de los expertos para la realización de las entrevistas (entre sesión y sesión transcurrieron dos semanas).

Tiende a definirse la entrevista cualitativa, también denominada en profundidad, como una conversación ordinaria, con algunas características particulares. Como una situación, normalmente entre dos personas, en la que se van turnando en la toma de la palabra, de manera que el entrevistador propone temas y el entrevistado trata de producir respuestas localmente aceptables. (Callejo, 2002, p. 416)

El instrumento utilizado, ha sido una plantilla de preguntas abiertas en torno a la temática ya definida. Anteriormente a la realización de las entrevistas se llevaron a cabo dos entrevistas piloto con otros expertos en la temática, que dieron a conocer las apreciaciones de modificación oportunas, teniéndose en cuenta para la formulación final de las comentadas entrevistas.

## 4. Discusión

En base al **primer objetivo** descrito con anterioridad y a tenor de la entrevista con el *primer sujeto*, conviene significar que desde su experiencia, el momento social que vivimos (normas de convivencia laxas, momento socioeconómico, familia nuclear cambiante, roles intrafamiliares poco definidos, padres que trabajan a la vez, etc.), explica que existan este tipo de fenómenos en la actualidad. Esto unido a otros

factores de tipo personal y familiar, hacen que determinadas familias sean más proclives a que este fenómeno suceda, por lo que en este momento histórico existen más factores de riesgo que en épocas pasadas.

La evolución a nivel de casos de violencia familiar no ha sido tanto en cuanto a las formas de ejecución de la misma, como en la dirección hacia donde se ejecuta dicha violencia, o sea, si anteriormente existía violencia de hombre a mujer o de hijo a padre, en la actualidad la violencia ascendente es uno de los tipos de violencia más frecuentes, no existiendo, a su vez, unos patrones tan definidos de víctima-agresor, ya que en este nuevo modelo de violencia existe un proceso bidireccional.

Evidencia la responsabilidad de los padres en este proceso, cuando resalta que:

Los padres evidentemente tienen gran parte de responsabilidad, existiendo otras entes como los medios de comunicación que también desarrollan un papel activo en este proceso, ya que sólo trasladan la punta del iceberg del problema de la violencia intergeneracional: sacando a la luz casos dramáticos, extremos... es entonces cuando los padres y la sociedad en general, se sienten poco seguros y trasladan el problema a los políticos y hacia las leyes, echándoles la culpa de todo. Los medios buscan culpables y empatizan muy poco con el menor, que a fin de cuentas es una víctima de un proceso anterior. Todo lo que cuenta le da una importancia desmedida al agresor, realizando un juicio paralelo que se transforma en una "bomba de relojería", creando secuelas que a veces son irreparables.

Describe un poco la realidad de las terapias, aduciendo que:

Los padres siguen sin acudir en la misma proporción que las madres, y que éstos acuden esperanzados en muchas ocasiones hacia un cambio, siendo más reticentes los adolescentes, a los que hay que ganarse y una vez esto se consigue, todo es más llevadero y más fácil para poder posibilitar los cambios pertinentes.

La *segunda entrevistada*, hace hincapié en el hecho de que las transformaciones en las formas de convivencia familiar, por combinación de factores demográficos, culturales y educativos, han obligado a nuevas aspiraciones vitales que producen otros tipos de organización familiar y de comunicación entre sus miembros. Por tanto, el concepto desprotección no sólo se centra en menores en situación de riesgo por: abandono, de familias excluidas y/o empobrecidas, padres toxicómanos o que viven de la droga, chicos afectados por la toxicomanía, o menores inmigrantes no acompañados, etc., sino que, junto a estos, hay que añadir la nueva realidad de menores desprotegidos de familias supuestamente normalizadas, fuertes conflictos entre padres e hijos en los que se dan situaciones de violencia y de agresión (física y psicológica) mutua, menores que acaban siendo agresivos y expertos en chantaje emocional debido, entre otros, a los cambios que se han producido en la forma de vida de las sociedades avanzadas, la soledad, el estrés con el que viven diariamente mientras sus padres no permanecen a su lado. Lo que, a veces, suele ser "compensado" con bienes materiales (dinero, regalos, caprichos, etc.) por parte de estos.

Todo ello implica, según la experta, que:

Estos menores acaban desarrollando una baja autoestima y autoconcepto, presentando graves problemas de conducta y de expresión de violencia hacia sí mismos, objetos y/o personas relacionados con la ausencia de límites, normas, valores y de una autoridad positiva de referencia. No han aprendido las estrategias necesarias para la autorregulación emocional.

La valoración de las causas del fenómeno de la violencia ascendente, por parte de la *segunda entrevistada*, está íntimamente relacionada con el modelo de vida que las familias experimentan en el día a día en esta sociedad postmodernista, en donde no existe el tiempo necesario dedicado al cuidado y la educación de los hijos, ni existe un análisis por parte de los padres en base a los nuevos retos y demandas que se les presentan a sus hijos por parte de dicha sociedad y que, a veces, resultan incoherentes y contradictorios. Por ello no tiene tanto que ver este fenómeno con la clase social de las familias, sino que está más relacionado con el tipo de herramientas que posean a la hora de desentrañar los entresijos sociales a los que sus hijos se tienen que enfrentar diariamente.

En base al **segundo objetivo**, el *primer entrevistado* concede una importancia vital a la terapia en el fenómeno de la violencia familiar, haciendo hincapié en la posibilidad de la parada de la escalada de la violencia en dicho contexto, situación que a lo mejor no existía en esa familia desde hacía años. Condiciona el resultado al momento en que la familia llegue a la terapia y la predisposición que los distintos miembros muestren para poder llegar a la resolución pacífica de las diferentes situaciones que se presentan.

Según el profesional entrevistado:

Cualquier intervención terapéutica en violencia familiar, es una oportunidad que se le presenta a las familias como alternativa a su modelo de relación, con lo cual toda intervención supone un desafío y un alivio para esa familia que acude a la misma. La intervención psicológica en violencia familiar, sirve sobre todo para evitar la escalada de la violencia existente en el hogar, a través de medidas que se ponen en juego, primero de protección y sobre todo es interesante y eficaz en la vía de la prevención, en los primeros estadios la posibilidad de recuperación familiar es tremenda. Diríamos que cualquier intervención puede tener un factor reforzante, aunque no signifique en sí mismo el éxito terapéutico, ya que luego entran en juego muchos factores: formación y habilidad del terapeuta, motivación de los miembros familiares, momento en el que acuden a terapia, etc.

El entrevistado hace hincapié en que los límites y las normas que los padres establecen a sus hijos, son de vital importancia, sin embargo reducir todo el proceso violento a este factor, según él, es quedarse “muy cortos” a la hora de analizar este proceso, consecuentemente si sólo lo analizamos desde esta dimensión, el éxito o fracaso de la terapia sólo estará supeditado a la reacción de los familiares en torno a la misma, menospreciando otras que poseen la misma importancia. Con lo que no se realizaría un abordaje multifactorial y multidimensional del proceso de violencia.

A este respecto, la *segunda entrevistada*, comenta lo siguiente:

No sólo es cuestión de límites y normas, es también cuestión de aprendizaje y manejo emocional. De que no existan tantas grietas o diferencias entre el orden de mi micro-sistema (familia) y el orden del macro-sistema (sociedad donde cada miembro de la familia interactúa por separado).

La *segunda entrevistada* resalta que las funciones del terapeuta en intervención en violencia filio-parental son:

- Evaluar las situaciones de riesgo, en el plano de violencia, existentes a nivel familiar.
- Fomentar estrategias para la mejora de la convivencia.
- Prevenir situaciones futuras de violencia.
- Coordinarse con los distintos recursos para posibilitar una intervención integral con cada familia.
- Dar a conocer los procedimientos para romper el ciclo de la ira a los distintos usuarios del servicio.
- Descifrar el ciclo recurrente que posibilita que la violencia continúe siendo una manera de relacionarse en las diferentes familias.

Considera que aunque la terapia en violencia filio-parental puede ayudar a que las familias reconstruyan sus relaciones convivenciales, se necesitaría más intervención dirigida a la desculpabilización, a no buscar “pacientes identificados” (hijos o padres) y a plantear la ayuda como un proceso de responsabilización de todos con todos. Desde la escucha activa eficaz, entendiendo los roles paternos y los de hijos, desde el contexto de la sociedad actual. No exigir conductas y respuestas desde modelos educativos de otro momento social.

Esto se llevaría efecto por ejemplo:

Si como profesional, comprendes y no acusas a esa madre o a ese padre que ha tenido que trabajar trece horas para hacer frente a un ritmo de vida atroz. Si puedes modelar que su hijo también aprenda, acepte y entienda la situación que le ha llevado a prácticamente criarse solo, de esta manera se va desculpabilizando y se va abriendo el camino hacia nuevas formas de comunicación. Ayudar a los padres a “encontrarse” a sentirse cómodos con su propio sistema de valores y a que sepan reforzar sus decisiones en cuanto a sus roles educativos.

La paradoja actual es que a veces caemos en el error de culpabilizar a ese chaval por lo depravado que puede llegar a ser, ¿Cómo es capaz de agredir a sus padres? Haciendo esta crítica desde una relación paterno-filial que ya no se suele dar, que forma parte de un pasado. La pregunta desde los modelos familiares actuales sería algo así como: ¿Qué le puede estar pasando o que sufrimiento o necesidad tiene que tener este chico para pedir ayuda de esta manera?

Con respecto al **tercer objetivo**, significa que el *primer entrevistado* considera que en el momento en el que una determinada familia no posee suficientes herramientas

para poder afrontar el proceso de convivencia de una forma pacífica, paliando los efectos de la violencia que existe en su seno: cuando no existe una certeza de que los padres puedan protegerse a ellos mismos o a otros miembros de la familia, cuando la violencia es exacerbada a nivel físico o emocional, cuando el entorno no es protector, ni reforzante, ni terapéutico” el menor debe ser apartado del contexto familiar, ya sea, según cada caso, internándolo en un centro de reforma o de protección.

Sobre los centros de reforma nos comenta que:

Existe una falta de profesionalización en este sector, tanto en la gestión como en la tarea educativa que se lleva a cabo. Hay que tener en cuenta que trabajar con menores agresores requiere de una alta especialización profesional, que la mayoría de los educadores que se contrata no poseen, por falta de experiencia, de formación más específica, etc.”.

Igualmente nos hace ver que los educadores:

Pueden ser reforzadores de las conductas violentas a través de sus juicios de valor, traspasando la barrera entre profesionalidad y persona, pudiendo entrar cuerpo a cuerpo con los menores agresores y no darles la respuesta socioeducativa que realmente necesitan.

Por su parte, la *segunda entrevistada* recalca que el objetivo primordial de los centros de protección sería: ofrecer la socialización que articule todas las acciones en materia del Sistema de Protección de Menores y particularmente, en lo referido a la atención individualizada a menores con problemas de comportamiento y/o de adaptación social y de sus familias. Proporcionándoles un lugar de convivencia cuyo fin es el de satisfacer sus necesidades de protección, educación y desarrollo evolutivo, mediante la intervención psico-educativa individualizada y bajo la estructura consolidada de un contexto normalizado. Objetivo que no se cumple en muchas ocasiones en dichos centros, ya que suele existir un proceso de culpabilización que desde el centro donde trabaja y desde otros centros se lleva a cabo hacia los menores, que en realidad son víctimas de un proceso convivencial deficitario. Mientras que el objetivo principal de los centros de reforma consiste en diseñar proyectos educativos individualizados, o sea, aquellos adaptados a las necesidades, potencialidades y realidad del menor. Desde donde se pudiera analizar el por qué ha llegado un menor a esta situación de cumplimiento de una medida judicial (sistema social, familiar, educativo-laboral) y hacia dónde se le puede dirigir con un carácter preventivo de situaciones de riesgo futuras.

Hace referencia a que:

El trabajo en los centros de reforma no atiende a una verdadera reconducción, ni reinserción familiar y social de los menores infractores, en tanto en cuanto no se potencian sus habilidades sociales para un mejor desenvolvimiento tanto en sus vidas en el centro, como en el día a día de éstos una vez que salgan del mismo.

Lo que refrenda la visión del protagonista de la historia de vida “El culpable no era yo” (Trujillo, 2012), donde el menor se mostraba compungido y no sabía realmente



para qué estuvo “encerrado” el tiempo que permaneció en el centro de menores de reforma, en el que cumplió una medida de internamiento.

Coincide con el *primer entrevistado* en que en unos centros y otros (protección y reforma) no existe un perfil de profesionales formados en la tarea de intervenir con menores que han sido ejecutores o víctimas de violencia familiar y esto lo sitúa como uno de los grandes hándicaps de intervención en estos centros. Para paliar el fenómeno de la violencia ascendente da a conocer que una de las claves sería trabajar la desculpabilización de los menores y entender el por qué un menor ha realizado un determinado tipo de conductas.

Debido a la especificidad del área de intervención y a la multicausalidad y multiconsecuencialidad de esta problemática, consideramos imprescindible, siguiendo a Pereira y Bertino (2010b), el abordaje relacional en este tipo de problemática que considere ya que si el tratamiento se ciñe sólo a la desaparición de la conducta violenta –objetivo, por supuesto, primordial– es más probable su continuidad y agravamiento posterior.

Cabe destacar que los resultados de este estudio se deben tomar con cautela, lo que no es indicativo de que los mismos no aporten algunas ideas que pueden ser de interés para la práctica psicoeducativa e igualmente pueden resultar interesantes para tener en cuenta en los diferentes programas de intervención en la problemática.

## **5. Conclusiones**

El fenómeno de la violencia ha ido evolucionando a medida que la sociedad lo ha hecho y si antes existía una situación focalizada en la violencia de género, hoy día la violencia ascendente, con los matices que ya hemos pronunciado hasta aquí, va recortando distancia en cuanto a la prevalencia, consecuencias, situaciones que se dan a nivel familiar y casuística, lo que nos tiene que hacer reflexionar sobre cómo abordar este fenómeno con garantías de éxito.

La investigación que hemos llevado a cabo se enmarca dentro de un contexto y de un momento histórico que, incluso, ha sufrido modificaciones de cariz socio-político-económico a medida que se iba desarrollando la misma, con lo cual no es transposable a otros momentos históricos ni a otros contextos socioculturales.

Coincidiendo con los entrevistados, conviene recalcar que la violencia, como proceso cultural que es, no puede ser erradicada del todo, aunque para que el trabajo sea más efectivo a nivel social, deberíamos estar dotados de mayores recursos que aborden la temática de manera específica. Para ayudar a mitigar este fenómeno el rol de los padres está muy unido a la edad de sus hijos.

En los primeros estadios de desarrollo del menor, la influencia de los padres es muy grande y la misma se va diluyendo a medida que el menor va creciendo y entran en juego otros subsistemas. La escuela, por ejemplo, tiene gran responsabilidad en estos primeros estadios y en la adolescencia. Y en esta última etapa hay que hacer mención especial al grupo de iguales. Los modelos sociales, afectan a la conducta del menor, pero sólo es un factor más a tener en cuenta en aquellas familias con una

“buena” base educativa y protectora, con lo cual, podemos hablar de que la sociedad y sus circunstancias es un factor más o menos “estresor”, o más o menos “preventor”, pero nunca tiene la relevancia que posee el papel de los padres, en la conducta del menor.

Teniendo en cuenta todo lo descrito en esta investigación, y siguiendo a Gallagher (2004a; 2004b), en este tipo de intervenciones terapéuticas se ha de intentar reducir y redistribuir la culpabilidad que sienten los padres y que estos aprendan a clarificar las normas a través del establecimiento de consecuencias a las conductas violentas de sus hijos. Respecto al menor, se debe pretender que no tenga conductas violentas, dándole mayor importancia a la responsabilidad de los menores que a su protección, puesto que si se le da más importancia a la protección, la responsabilidad que se le exige disminuye, favoreciendo la aparición de conductas de abuso.

En base a nuestra experiencia en prevención e intervención en violencia filio-parental, consideramos, al igual que los entrevistados, que el trabajo en los centros de menores, tanto de protección como de reforma, dista mucho de ser el propiciador para la protección y la reforma socioeducativa de estos menores que han sufrido ambientes familiares en donde no se les ha sabido educar de una forma íntegra y sana.

Los profesionales que trabajan en estos centros, generalmente tienen: poca experiencia, conocen poco sobre las etapas evolutivas de los adolescentes, enjuician en muchas ocasiones a los menores por sus acciones, no establecen límites marcados y sanos que puedan permitir a los menores desarrollarse afectivamente de manera “completa” y sobre todo culpabilizan a los menores de acciones que han llevado a cabo, sin plantearse por qué éstos llevan a cabo estas conductas y qué “trasfondo vital” poseen las mismas.

Sería interesante incorporar en futuras investigaciones la tendencia que existe en estos menores a llevar a cabo conductas violentas en otros ámbitos más allá de los mencionados en esta investigación y comprobar, por otra parte, en qué grado afecta los “residuos emocionales” que sufren estos menores en áreas como el rendimiento académico, en sus situaciones laborales (en caso de menores que desarrollen una labor profesional), en el establecimiento de relaciones con otras personas de sus contextos próximos, etc.

Igualmente, en futuros estudios, se podría hacer mayor hincapié en la correlación existente entre la presión mediática que ejercen las nuevas tecnologías de la información y las conductas violentas de los menores en el ámbito familiar y social, toda vez que esta investigación lo aborda de una manera puntual al centrarse con mayor vehemencia en el plano familiar. Siendo conveniente estudiar en cada caso cómo la presión mediática “anula” o “entorpece” el efecto de primacía en la educación de los padres hacia sus hijos adolescentes.

Convendría, en tercer lugar, llevar a cabo estudios longitudinales donde se recoja información de casos de menores ejecutores de violencia ascendente que, pasados los años, se hayan convertido en padres o madres y observar qué tipo de relación

mantienen con sus hijos, si éstos se convierten en víctimas de otro tipo de violencia familiar, si consiguen establecer relaciones normalizadas con sus hijos y con otros miembros familiares, etc. En dichos estudios se podrían llevar a cabo una serie de diferenciaciones en torno a: sexo, edad, situación laboral, situación emocional, etc.

## 6. Referencias

- Agustina, J. R. y Romero, F. (2013). Análisis criminológico de la violencia filio-parental. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 9, p. 225-266.
- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Callejo, J. (2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. *Revista Española de Salud Pública*, 76 (5), p. 409-422.
- Fiscalía General del Estado (2011). Memoria elevada al gobierno de S. M. Consultado el 25 de Enero de 2016. Disponible en: [www.fiscal.es/fiscal/PA\\_WebApp\\_SGNTJ\\_NFIS/descarga/MEMFIS11.PDF?idFile=b2eb5133-c29e-4930-a783-41e4b15fc70f](http://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/MEMFIS11.PDF?idFile=b2eb5133-c29e-4930-a783-41e4b15fc70f)
- Gallagher, E. (2004a). Parents Victimised by their Children. *Australian and New Zeland Journal of Family Therapy*, 25, p. 1-12.
- Gallagher, E. (2004b). Youth who victimised their parents. *Australian and New Zeland Journal of Family Therapy*, 25, p. 94-105.
- Pereira, R. y Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes*, 21, p. 69-90.
- Pereira, R. y Bertino, L. (2010a). Cuando los adolescentes toman el poder. *Sistemas Familiares*, 1,p. 93-115.
- Pereira, R. & Bertino, L. (2010b). Los hijos que agreden a sus padres. La actitud del profesional de atención primaria. *Revista de formación continuada en atención primaria (FMC)*, 17(1), p. 39-47.
- Pérez, T. y Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: revisión de la bibliografía. *Mosaico*, 36,p. 10-17.
- Suárez, B. (2012). Violencia filio-parental: aproximación a un fenómeno emergente. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 11, p. 73-107.
- Trujillo, J. J. (2012). El culpable no era yo. *RES. Revista de Educación Social*, 15,p. 1-10.